

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **008**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
NOTA Nº 007/19 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS
PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DE
GOBIERNO Y DE COMISIÓN DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN
ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE
SERVICIO SOCIAL - FAAPSS-

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Colegio Profesional de Trabajo Social
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ley 1165/17

**PODER LEGISLATIVO
 SECRETARÍA LEGISLATIVA**
 13 MAR 2019
 MESA DE ENTRADA
 N° 008 Hs. 13:20 FIRMA: *[Signature]*

Nota N° 007/18
 CPTS - Ush -

Ushuaia, 26 de febrero de 2018.-
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Poder Legislativo
 PRESIDENCIA
 REGISTRO N° 753 08 MAR 2019 HORA 13:20
 FIRMADO: *[Signature]*
 Cristian FERNANDEZ
 Secretario de Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego, AelIAS
 Poder Legislativo
 Presidencia
 S / D

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de solicitar la gestión de la Resolución que declare de Interés Provincial la participación de los Representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social -FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz.

Asimismo, se adjunta proyecto para la solicitud de Declaración de Interés Provincial y copia de la Resolución N° 01/19 de FAAPSS.

Sin otro particular.

Saludamos muy atentamente.

[Signature]
 Lic. Daniela Pescader
 VICEPRESIDENTA
 Colegio Prof. de Trabajo Social
 Prov. Tierra del Fuego, A. e I.A.S.
Lic. Pescader Daniela
 Vicepresidenta

[Signature]
 Lic. Inés Otermin
 PROSECRETARIA
 Colegio Prof. de Trabajo Social
 Prov. Tierra del Fuego, A. e I.A.S.
Lic. Inés Otermin
 Prosecretaria

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA
[Signature]
 Mail institucional: colegiotstdf@gmail.com
 Blog institucional: <http://colegioprofessionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>
 Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535
 Juan Carlos ARCAÑO
 Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo
 11 MAR 2019



Colegio Profesional de Trabajo Social
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ley 1165/17

Ushuaia, ... de ... de 2019.-

VISTO la Nota N° 007/19 presentada por la Vicepresidenta Licenciada Daniela Pilar PESCADER y Prosecretaría Licencia Inés OTERMÍN, del Colegio Profesional de Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se informa que se llevaran a cabo la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social –FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz, respectivamente; los días 12, 13 y 14 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de agosto en la Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todas del año 2019.

Que la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social - FAAPSS - es la Organización de 2° grado y nuclea a 24 Asociaciones, Colegios y Consejos de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del país que tienen por objeto ejercer la representación profesional, la defensa de los intereses profesionales, económicos, sociales y la vigencia de las instituciones democráticas.

Que la Junta de Gobierno se reúne durante el año, para generar debates y delinear acciones, en las sedes designadas mediante el voto de la mayoría de sus miembros.

Que se solicita reconocer la participación de los representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en dichas reuniones.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la participación de los representantes del Colegio Profesional de Trabajo Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la Primera, Segunda y Tercera Reunión de Junta de Gobierno y de Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social – FAAPSS-, organizadas por dicha Federación y por los Colegios/Consejos Anfitriones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y Santa Cruz, respectivamente; los días 12, 13 y 14 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de agosto en la

Mail institucional: colegiotstdf@gmail.com
Blog institucional: <http://colegioprofesionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>
Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535
Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848



Colegio Profesional de Trabajo Social
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ley 1165/17

Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todas del año 2019,
por los motivos expuestos en los considerandos,
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ... DE ... DE 2019.

DECLARACIÓN Nº /19.

Mail institucional: colegiotstdf@gmail.com
Blog institucional: <http://colegioprofesionaldetrabajosocial-tdf.blogspot.com.ar/>
Sede Administrativa Río Grande, Teléfono 02964- 15602535
Sede Administrativa Ushuaia, Teléfono 02901- 15550848



Domicilio Legal: Jujuy 330 PB.
Ciudad de Córdoba (Argentina) CP: 5000
secretariafaapss@yahoo.com.ar



Córdoba, 1 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Acta de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales Servicio Social (FAAPSS) realizada en fecha 24 y 25 de Noviembre del 2018 en la Ciudad de Gral Roca, Pcia. De Rio Negro.

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Junta de Gobierno se definió el cronograma de las Juntas de Gobierno correspondiente al año 2019.

Que la Junta de Gobierno se reúne durante el año, para abordar la agenda de trabajo pautada, del Trabajo Social a nivel Federal, en las sedes designadas mediante el voto de la mayoría de sus miembros.

Que la FAAPSS nuclea a 24 Asociaciones, Colegios y Consejos de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del país y que tengan por objeto ejercer las representaciones profesionales, la defensa de los intereses profesionales, económicos, sociales y la vigencia de las instituciones democráticas.

Que la FAAPSS se propone mantener coordinaciones permanentes con las distintas Federaciones y organismos que representen a los distintos estamentos del Trabajo Social Argentino; ejercer la defensa de las incumbencias profesionales; defender una política que contemple la vigencia de la democracia, las libertades públicas y el respeto integral a la dignidad de la persona; ejercer la representación de las organizaciones miembros en el orden nacional e internacional organizar y participar en Congresos, Jornadas, Seminarios y cualquier otra actividad de formación y capacitación profesional, entre otros.

Que la Junta de Gobierno es un Nivel de Autoridad de la Faapss y que la integran los Presidentes y delegados de toda entidad federada de derecho pleno siendo uno de sus objetivos ejercer la dirección de la Federación; proponer dinámicas de trabajo que contemplen debates y acciones relacionadas a la Jerarquización profesional, políticas públicas, cuestiones relacionadas a los Derechos humanos y Justicia Social, entre otros.

Por ello;

RESUELVE

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Profesional las Juntas de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales a realizarse los días: 12, 13 y 14 de Abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 02, 03 y 04 de Agosto en la Pcia de Corrientes y 01, 02 y 03 de Noviembre en la Pcia de Santa Cruz, todos del año 2019.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Colegio Profesional de Trabajo Social anfitrión de cada encuentro, a realizar las acciones que consideren pertinentes respecto de la organización y logística para el desarrollo de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

Dr. Gerardo José Pérez
Presidente
Federación Argentina de Asociaciones Profesionales
de Servicio Social (FAAPSS)
Trabajo Social

RESOLUCIÓN N° 01/19

